

Proceso de Consulta Previa del Plan Maestro del Área de Conservación Regional Imiria

#consultaprevia

7 Etapas de la Consulta Previa

¿Qué se consulta?

Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Plan Maestro del Área de Conservación Regional Imiria

¿Qué es un Plan Maestro?

Es un documento que contiene una propuesta de zonificación para la conservación de recursos naturales. Dicha propuesta podría afectar los derechos colectivos del pueblo Shipibo-Konibo.

1 Identificación de la medida

2 Identificación de los pueblos

El pueblo Shipibo-Konibo con presencia en las comunidades nativas:

Buenos Aires Caimito Nuevo Loreto
Junín Pablo Puerto Purín Nuevo Egipto
Santa Marta Nueva Yarina Santa Rosa de Dinamarca
Nuevo Ceilán Preferia de Charashmaná Santa Elisa

y en los caseríos:

Nueva Generación 23 de diciembre Unión Vecinal



REUNIÓN PREPARATORIA

El 11 y 12 de febrero de 2016 se reunieron el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), entidad promotora, y el pueblo Shipibo-Konibo para consensuar el Plan de Consulta con la asistencia técnica del Viceministerio de Interculturalidad (VMI).

Antes de la reunión preparatoria, el Ministerio de Cultura, a través del VMI, capacitó a representantes del GOREU y del pueblo Shipibo-Konibo en el derecho a la consulta previa.

3 Publicidad de la medida

El 12 de febrero el GOREU entregó a los representantes del pueblo Shipibo-Konibo:

Proyecto de ordenanza regional Plan de Consulta consensuado Propuesta de Plan Maestro y resumen en Shipibo-Konibo

Próximas etapas

4 Información

Taller informativo: 19 y 20 de marzo en Caimito
Spots radiales: Del 1 al 31 de marzo

5 Evaluación interna de los pueblos indígenas

10, 11 y 12 de mayo en Caimito

6 Diálogo

25, 26 y 27 de mayo en Pucallpa

7 Decisión

El VMI emitió informe previo favorable para el inicio de este proceso de consulta previa. En los procesos promovidos por gobiernos regionales, el VMI ejerce el rol de rectoría en todas las etapas del proceso. Corresponde a los gobiernos regionales la etapa de decisión.